



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 2 de marzo de 1956 — Número 18.102

LINEAS DE ESTRENO Y TURNOS PARA EXHIBIR PELICULAS NACIONALES

A Partir del 1º de Marzo al 30 de Abril en la Capital Federal y Gran Buenos Aires

RESOLUCION S|Nº Buenos Aires, 15 febrero 1956.

VISTO lo informado por la Dirección General de Espectáculos Públicos, y la necesidad de reestructurar las líneas de distribución de las películas nacionales, de las que hay treinta sin estrenar, y teniendo en cuenta los graves perjuicios sociales y económicos que provoca este estancamiento de la producción,

El Secretario de Prensa, Resuelve:

1º — Deróganse las resoluciones vigentes que reglamentan el orden de estrenos para la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

2º — A partir del 1º de marzo hasta el 30 de abril y a título provisorio, las líneas de estreno y turnos se distribuirán en la siguiente forma:

CAPITAL FEDERAL

SALAS DE ESTRENO

LINEA "A"	LINEA "B"	
	Opera	
Gran Rex	Normandie	
Monumental	Metropolitan	Simultáneamente Roca
Ocean	Premier	
Ambassador	Ideal	
Luxor		
Broadway	Astor	
	Suipacha	
Iguazú	Libertador	Simultáneamente Palacio del Cine
Gran Palace	Rose Marie	
	Trocadero	
Florida	Capitol	
Gaumont	Los Angeles	

Las salas de los cines Biarritz, Gloria y Radar, debido a su pequeña capacidad y sistema de explotación quedan eximidas de dar cumplimiento a la Ley 12.999.

CONTINUIDAD

Renacimiento	Mi[illegible]
París	Metropol
Select Lavalle	Victoria
Plaza	
Petit Splendid	Gran Savoy
General Paz	Antártida Argentina
Rits	Cuyo
Gran Rivadavia	
Gran Bourg	Parque
Gran Norte	25 de Mayo
El Plata	Güemes
Dante	Aconcagua
Lope de Vega	
Once	Majestic
Flores	Pueyrredón
	Fénix
Rivera Indarte	
Constitución	Gran Sud
Atlántico	Argos
Río de la Plata	Sol de Mayo
Cumbre	Saavedra

PRE-CRUCE

Sarmiento	Electric
Hindú	Paramount

TURNOS PARA BARRIOS

ZONA FLORES

PRIMER TURNO

Gaona	Coliseo de Flores
Select de Flores	

SEGUNDO TURNO

LINEA "A"	LINEA "B"
Varela	San Martín de Flores
Palace Rivadavia	Continental
	Imperio
	Canadian

OTROS TURNOS

Rex	Floresta
Avellaneda	Júpiter

ZONA BOEDO

PRIMER TURNO

Los Andes	Nilo
Pompeya	Sáenz
National Palace	

SEGUNDO TURNO

LINEA "A"	LINEA "B"
Follies San Juan	Select San Juan
Select Boedo	Follies Boedo
	Moderno

ZONA MATADEROS

PRIMER TURNO

Gran Lugano	Alberdi
Gran Olivera	Gran Buenos Aires

SEGUNDO TURNO

Canadian 2º	Progreso
Nueva Chicago	

ZONA ONCE

PRIMER TURNO

Unión	Alba

SEGUNDO TURNO

Loria	Bijou
Roberto Casaux	

ZONA VILLA DEL PARQUE

PRIMER TURNO

Yapeyú	Sena
	Parque

SEGUNDO TURNO

Gran Bijou	Devoto
Universal	Presidente Mitre

ZONA VILLA REAL

PRIMER TURNO

Lastra	Nobel

SEGUNDO TURNO

	Febo

(Continúa en la página siguiente)

Acéptase la Renuncia del Interventor de Formosa

DECRETO Nº 2890 Bs. Aires, 20 feb. 1956

ATENTO a la renuncia presentada por el señor Brigadier D. Carlos García Cuerva, al cargo de Interventor Nacional en la Provincia de Formosa,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Brigadier D. Carlos García Cuerva, al cargo de Interventor Nacional en la Provincia de Formosa.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU — Eduardo B. Busso

Fíjanse Normas Sobre la Jurisdicción de Jueces Nacionales

DECRETO - LEY Nº 3.731

Buenos Aires, 27 de febrero 1956.

Visto lo informado por el Ministerio de Justicia, y CONSIDERANDO: Que cuando razones impostergables de seguridad hacen necesaria la distribución de procesados en establecimientos situados en diversos distritos, debe facilitarse la acción de los magistrados que intervienen en las respectivas causas, fijándose normas expresas acerca de la jurisdicción que les compete; Que, además, es conveniente facultar en forma expresa a los magistrados para practicar los actos procesales que consideren oportunos dentro de los propios establecimientos, sea cual fuere la ubicación territorial de éstos; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder *Legislativo*, *Decreta* Con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase que la jurisdicción que compete a los jueces nacionales se extiende, respecto a los encausados que se encuentren a su disposición, a todos los *establecimientos* carcelarios o penitenciarios, y a cualquier otro lugar, buque, cuartel o fortaleza, que se habilite permanente o transitoriamente para mantener las detenciones o prisiones preventivas dispuestas. El ejercicio de esa jurisdicción, no altera la competencia que corresponde por razón del lugar.

Art. 2º — Los jueces nacionales, en ejercicio de la jurisdicción que este *decreto-ley* les reconoce, podrán constituir el asiento del juzgado en los establecimientos y lugares que menciona el artículo 1º, pudiendo realizar en ellos las diligencias y actos procesales que *estimaren pertinentes.*

Art. 3º — Deróganse todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan al presente decreto - ley.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, de Justicia, de Ejército, de *Marina y de Aeronáutica*

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y oportunamente archívese en el Ministerio de Justicia.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Eduardo B. Busso. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Remuneración Para el Personal de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial

DECRETO - LEY Nº 3.005 *Buenos Aires*, 21 de febrero de 1956

VISTA: La necesidad de reglamentar las remuneraciones con que debe retribuirse el trabajo de los administradores, interventores y veedores designados por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial en virtud de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 5.148|55,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo

Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Facúltase a la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial para fijar la remuneración mensual de los administradores, interventores, veedores que designe, remuneración que será a cargo de las empresas o personas propietarias de los bienes administrados o *controlados. También* será *a* cargo de las mismas empresas o personas, el pago de los viáticos o gastos que demande la labor de los referidos funcionarios.

Art. 2º — En ningún caso, los administradores, interventores o veedores, podrán percibir otra remuneración por su trabajo que la señalada por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, ni su labor dará lugar a *regulación* de honorarios de naturaleza alguna.

Art. 3º — Facúltase asimismo a la Junta Nacional de Recuperación Patri*monial para fijar* las retribuciones mensuales del personal superior y subalterno que designe para colaborar con ella.

Art. 4º — Derógase cualquier disposición que se oponga al presente decreto - ley.

Art. 5º — *Este decreto - ley será refrendado* por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación, y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, notifíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

LINEAS DE ESTRENO Y TURNOS PARA EXHIBIR ..

ZONA COLEGIALES

PRIMER TURNO

LINEA "A"	LINEA "B"
Regio	
Alvarez Thomas	

SEGUNDO TURNO

	Rialto

ZONA PALERMO

PRIMER TURNO

Rosedal	Palais Royal
Gran Palais	Park
Gran Córdoba	Coliseo Palermo

SEGUNDO TURNO

Roxy	Victorial

OTROS TURNOS

Odeón	Palais Bleu
Palais Blanc	Argentino
	National

ZONA CONGRESO

PRIMER TURNO

LINEA "A"	LINEA "B"
Calmo	Atlantic
Cervantes	Dilecto
American	Guaraní

SEGUNDO TURNO

Perla	Cinelandia

OTROS TURNOS

Eclair	Armonía

ZONA SUR

PRIMER TURNO

Buen Orden	Solís

SEGUNDO TURNO

Crell	Almafuerte
Coliseo	Lima
Carlos Gardel	San Telmo
Ateneo	

ZONA SAAVEDRA

PRIMER TURNO

	Aesca

ZONA URQUIZA

PRIMER TURNO

General Pueyrredón	Nueve de Julio
	América

SEGUNDO TURNO

Edén	Supremo

ZONA BELGRANO

PRIMER TURNO

Belgrano	Príncipe

SEGUNDO TURNO

General Belgrano	Mignón
Cabildo	Ideal Monroe
Elite	Pampa

ZONA BOCA - BARRACAS

PRIMER TURNO

Social	Olavarría
	Select Barracas

ZONA PATRICIOS

PRIMER TURNO

Patricios	Rivas

SEGUNDO TURNO

Pablo Podestá	Urquiza

ZONA CABALLITO

PRIMER TURNO

Primera Junta	Pellegrini
Cóndor	Moreno
	Astro

SEGUNDO TURNO

Lezica	Taricco
Asamblea	Parravicini

TERCER TURNO

	Caballito
	Real Palace

ZONA MEDRANO

PRIMER TURNO

Hollywood	Medrano

SEGUNDO TURNO

Cataluña	Alcázar
Albéniz	

ZONA VILLA CRESPO

PRIMER TURNO

Villa Crespo	Rívoli

SEGUNDO TURNO

	Cine Teatro Mitre

ZONA CENTRO

SEGUNDO TURNO

Arizona	Lorraine

OTROS TURNOS

Princesa	Avenida
Porteño	Rotary
Novedades	Lux
Real	Mundial

GRAN BUENOS AIRES

LINEA SUD

AVELLANEDA

SALA DE CONTINUIDAD

LINEA "A"	LINEA "B"
San Martín	Presidente Avellaneda
Colonial	

PRIMER TURNO

Monumental	Maipú
S. M. Gerli	Porvenir
	Cabildo

SEGUNDO TURNO

Perla	Roca
Select	Mitre
	Amado Nervo

SARANDI

PRIMER TURNO

Ideal	Sarandí

WILDE

SALA DE CONTINUIDAD

Pueyrredón	

PRIMER TURNO

	Wilde

VILLA DOMINICO

SEGUNDO TURNO

Avenida	Social

VALENTIN ALSINA

SALA DE CONTINUIDAD

Nuevo	

QUILMES

SALA DE CONTINUIDAD

Rivadavia	

PRIMER TURNO

Colón	Cervantes
Moderno	

SEGUNDO TURNO

Olmos	Mitre
Avenida	

LANUS

SALA DE CONTINUIDAD

Palacio del Cine	Opera

SEGUNDO TURNO

Súper	Sarmiento
Splendid	Rex

OTROS TURNOS

Gran Lanús	National
Argerich	
Inter	

BANFIELD

PRIMER TURNO

Ambassador	Maipú
	San Martín

LOMAS DE ZAMORA

SALA DE CONTINUIDAD

Gran Lomas	

PRIMER TURNO

	Avenida
	Coliseo

SEGUNDO TURNO

Español	

ADROGUE

Argentino	Brown
	Adrogué

LINEA NORTE

TIGRE

SALA DE CONTINUIDAD

Gran Delta	

SAN FERNANDO

SALA DE CONTINUIDAD

	Taragni

PRIMER TURNO

Hispano	San Fernando

SAN ISIDRO

PRIMER TURNO

Centenario	Acassuso
	Stella Maris

OTROS TURNOS

Palace	

MARTINEZ

SALA DE CONTINUIDAD

	Bristol

PRIMER TURNO

Astro	

OLIVOS

PRIMER TURNO

Atlantic	Electra (V. López)
York	

VICENTE LOPEZ

SALA DE CONTINUIDAD

Avenida	

PRIMER TURNO

	Roxy

FLORIDA

SALA DE CONTINUIDAD

Gran Norte	

PRIMER TURNO

	Rivadavia

SEGUNDO TURNO

LINEA "A"	LINEA "B"
	San Martín

BOULOGNE

PRIMER TURNO

Súper	Belgrano

LINEA NOROESTE

VILLA BALLESTER

SALA DE CONTINUIDAD

Sarmiento	

PRIMER TURNO

Mitre	Majestic
	América

SAN MARTIN

SALA DE CONTINUIDAD

	Ateneo

PRIMER TURNO

Plaza	

SEGUNDO TURNO

San Martín	Moreno
Azcuénaga	Rody

CASEROS

SALA DE CONTINUIDAD

Urquiza	

PRIMER TURNO

	San Carlos
	Paramount

SANTOS LUGARES

PRIMER TURNO

Ocean	Coliseo
	Colón

EL PALOMAR

PRIMER TURNO

Palacios	Helios

LINEA OESTE

CIUDADELA

SALA DE CONTINUIDAD

Gran Liniers	

PRIMER TURNO

	Oeste
	Ciudadela

RAMOS MEJIA

SALA DE CONTINUIDAD

General Belgrano	San Martín

SEGUNDO TURNO

	Ramos Mejía

MORON

SALA DE CONTINUIDAD

Morón	Ocean

PRIMER TURNO

	Achával

CASTELAR

SALA DE CONTINUIDAD

	Gran Castelar

PRIMER TURNO

Select	

GRAN BUENOS AIRES

LOCALIDADES LIBRES DE PROGRAMACION

LINEA "A"	LINEA "B"
Munro	Astral
Villa Adelina	Mayo
Villa Industriales	Las Flores
Hurlingham	Cosmopolita
Bernal	Ideal
Berazategui	Rex
Remedios de Escalada	Ideal
Témperley	Gran Splendid - Astor
Tigre	Delta - Español
Haedo	Gran Rex

3º — El precio de la localidad será el vigente en la actualidad hasta que entre en vigor la nueva ley de cine a partir del 1º de mayo.

4º — La explotación en salas de continuidad y turnos sucesivos, seguirá en orden de salida de la sala de estreno y por la línea correspondiente.

5º — Hasta que la nueva Ley esté en vigor se mantienen las condiciones exigidas actualmente, para que las películas sean programadas una segunda y tercera semana.

6º — Las líneas deberán cumplir con la Ley 12.999 seleccionando las películas de la lista que se agrega.

7º — Comuníquese, hágase saber a quien corresponda y archívese.

Adolfo Lanús.

LISTA DE PELICULAS QUE DEBEN ESTRENARSE

LINEA "A"

Películas	Sello
El último perro	Atalaya
La Morocha	A. A. A.
Amor a primera vista	Argentina Sono Film
Graciela	Argentina Sono Film
Sangre y Acero	A. A. A.
La dama del millón	Sudamfilm

LINEA "B"

Horizontes de piedra	J. Villarroel
Los maridos de mamá	Sudamfilm
El Hombre Virgen	Sandrini
Bendita seas	Cosmos Films
Una mujer diferente	Molgar
Alejandra	Argentina Sono Film

SON APROBADOS CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS

DECRETO Nº 5.470 — Bs. As., 14|12|55

VISTO el presente Expediente letra S, número 14.653, año 1954, y los agregados números 28.704, 14.684, 34.409, letra S, año 1954, y Nº 12.022-S-55, como fojas 67, 68, 69 y 70, respectivamente, por los que el Consejo de Reconstrucción de San Juan solicita la aprobación de cincuenta contratos de locación de servicios, celebrados ad referéndum, para la ejecución de las obras a su cargo; y CONSIDERANDO: Que la naturaleza de las funciones que el personal contratado debía prestar, estaba comprendida en la autorización que confiere al citado Consejo el Artículo 3º del Decreto Nº 15.102|50, que dice: 'El personal cuya contratación se autoriza deberá desempeñarse exclusivamente, en servicios técnicos de dirección, verificación y|o contralor de las obras a cargo del Consejo"; Que la Contaduría General de la Nación en sus informes números 1.722|53 (fojas 54), 9-2.433|55 (fs. 55) y 9-1.117|54 (fs. 68|11), estima que los contratos celebrados con el doctor Jorge Rojas Furque (fs. 35) —abogado— y con el señor Manuel Rufino Sánchez (fs. 68|8) —técnico mecánico— no pueden considerarse comprendidos en los términos de dicha autorización, dado la especialidad a que ellos se refieren, criterio que comparten a fojas 67|8 y 69|12 y 15, los señores Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación; Que en razón de la prohibición de contratar personal destinado a tareas comunes y permanentes, establecida por el Artículo 12 del Decreto Nº 25.090|53, la Entidad gestionó en varias oportunidades la inclusión en su presupuesto de los cargos necesarios para poder nombrar el referido personal; inclusión que recién se hizo efectiva en el corriente año; Que en su interín el Consejo de Reconstrucción se vió obligado a celebrar los contratos que corren de fojas 1 a 47, 68|8 y 70|5, para poder dar cumplimiento a la misión específica que le ha sido confiada; Que si bien tales contratos se han cumplido de conformidad con lo establecido en cada caso y se han liquidado las retribuciones correspondientes, procede el pronunciamiento del Poder Ejecutivo en punto a los reparos que ha formulado la Contaduría General de la Nación, a efectos de regularizar la anormal situación en que se ha visto colocado el Consejo de Reconstrucción de San Juan: Por lo expuesto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, por excepción, los cincuenta (50) contratos que se indican a continuación, celebrados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan para la prestación de servicios profesionales:

Desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 1954;

Arias Saumanme, Carlos Adolfo, arquitecto (fs. 1), por un mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 1.800.00 moneda nacional), mensuales.

Balbi, Héctor, técnico práctico, (fojas 2), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Barud, Juan Luis, técnico práctico, (fs. 3), por novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900.00), mensuales.

Axeirad Crucci, Ernesto, técnico químico (fs. 8), por novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900.00), mensuales.

Carmona, Miguel Rolando, agrimensor (fs. 5), por un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.00), mensuales.

Caba, Juan, técnico práctico (fs. 4), por un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800.00), mensuales.

Capdevila, Alfredo Alonso, técnico constructor (fs. 6), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Castro, Carlos Franklin, agrimensor, (fs. 7), por un mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.700.00), mensuales.

Donati, Antonio Rosa, técnico práctico (fs. 9), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00) mensuales.

Dates, Germán Francisco Carlos, ingeniero Civil (fs. 11), por dos mil setecientos pesos moneda nacional (pesos 2.700.00 moneda nacional), mensuales.

Durcak, Américo José, técnico constructor (fs. 10), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Fantini, Atilio, técnico práctico (fojas 12), por un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100.00), mensuales.

Ferrer Ferrer, Miguel, técnico electricista (fs. 13), por novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900.00), mensuales.

Ferreyra, Douglas Arnaldo, técnico constructor (fs. 14), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Guaycochea, Enrique Ignacio, técnico constructor (fs. 15), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Godoy, Adán Crispín, técnico constructor (fs. 16), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Horodniceanu, Nicola, técnico práctico (fs. 19), por un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800.00), mensuales.

Hoidas, Antonio, técnico práctico (fojas 18), por un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100.00), mensuales.

Huusmann, Alfredo Agustín, técnico práctico (fs. 17), por un mil cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 1.400.00 moneda nacional), mensuales.

Job, Sergio Gino, técnico constructor (fs. 20), por un mil doscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.200.00), mensuales.

Kellemberger, Emilio Eugenio, técnico mecánico (fs. 21), por un mil ochocientos pesos moneda nacional (pesos 1.800.00 moneda nacional), mensuales.

Morales, José Orlando, técnico constructor (fs. 24), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Maldonado, Fortunato, Ingeniero Hidráulico (fs. 25), por novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900.00), mensuales.

Moyano, Carlos Alfredo, Ingeniero Hidráulico (fs. 22), por un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800.00), mensuales.

Malherti, Raúl Omar, Agrimensor (fs. 23), por un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.00), mensuales.

Michalek, Eduardo Lidumin (fs. 26), por un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.00), mensuales (Maestro Mayor de Obras).

Neher, Victorio Santiago, Técnico Constructor (fs. 27), por un mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 1.300.00 moneda nacional), mensuales.

Navarro, Walter, Técnico Constructor (fs. 28), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Novara, Oscar Aníbal, Técnico Constructor (fs. 29), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Pacheco Silva, César C. Evaristo, Técnico Constructor (fs. 31), por un mil pesos moneda nacional (1.000.00 pesos moneda nacional), mensuales.

Ponce, Hugo Alejandro, Técnico Constructor (fs. 33), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Peña, José Waldo, Técnico Químico (fs. 30), por novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900.00), mensuales.

Perosa, Esio, dibujante (fs. 32), por ochocientos pesos moneda nacional (pesos 800.00), mensuales.

Prudkin Silva, Oscar Alberto, Agrimensor (fs. 39), por un mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 1.500.00), mensuales.

Quatroppani, Juan Pablo, maestro mayor de obras (fs. 34), por un mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.900.00), mensuales.

Rojas Furgue, Jorge, Abogado (fojas 35), por un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.00), mensuales.

Robutti, Carlos Fremiot, agrimensor (fs. 37), por un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100.00), mensuales.

Repetto, Luis Andrés, Técnico Electricista (fs. 38), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Rodríguez, Carlos Roque, Técnico Constructor (fs. 36), por un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000.00), mensuales.

Sanz, Amadeo, Ingeniero Civil (fojas 40), por dos mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 2.800.00), mensuales.

Savastano, Oscar Domingo, Ingeniero Hidráulico (fs. 42), por un mil ochocientos pesos moneda nacional (pesos 1.800.00 moneda nacional), mensuales.

Sarmiento, Victoria Eugenia, Dibujante (fs. 41), por cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (pesos 450.00 moneda nacional), mensuales.

Tejada, Aristóbulo Eugenio, Teniente Coronel (fs.43), por un mil cuatrocientos pesos moneda nacional (1.400.00 pesos moneda nacional), mensuales.

Vilariño, Jorge, Técnico Constructor (fs. 46), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Viadescu, Florín, Técnico Práctico (fs. 45), por un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800.00), mensuales.

Vargas, Armín Enilsen, Técnico Electricista (fs. 44) por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Yacante, Rodolfo Alfredo, Técnico Constructor (fs. 47), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Sánchez, Manuel Rufino, Técnico Mecánico (fs. 68|8), por un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100.00), mensuales.

Desde el 1º de Octubre hasta el 31 de diciembre de 1954:

Gutiérrez, Rafael Isidro, Agrimensor Nacional (fs. 69|5), por un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00), mensuales.

Desde la fecha de incorporación y hasta el 31 de diciembre de 1955:

Neumayer, Eduardo Francisco, Ingeniero Civil (fs. 70|1), por dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.00), mensuales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior y pase al Consejo de Reconstrucción de San Juan para su conocimiento y demás efectos.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

Representante del Banco Hipotecario Nacional ante la Cámara de Alquileres de la Cap. Federal

DECRETO Nº 1.423. — Bs. Aires, 27|1|56.

VISTO los expedientes Nros. 31.208 y 31. 207 del año 1956, atento a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Nº 13.581 y el artículo 20 de su Decreto reglamentario Nº 34.252|49,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante del Banco Hipotecario Nacional ante la Cámara de Alquileres de la Capital Federal, en carácter de Vocal, al Subcontador General del Banco citado, Contador Público y Abogado, doctor José Carmelo Morelli (Cl. 1910, D. M.2, M. 239.909, Cédula Id. 586.622 Cap.), en reemplazo del Contador Público don Francisco Guillermo Arturo Bardach, quien oportunamente fuera nombrado por Decreto Nº 21.783 del 12 de octubre de 1950; como así también al arquitecto don Jorge Washington Gómez Pineda (Cl. 1912, D. M. 1, M. 1.285.852, Céd. Id. 709.659 Cap.), en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ante la mencionada Cámara, en reemplazo de don Juan Carlos Muello, cuya función expiró el 31 de diciembre de 1955.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al archivo.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Fechas de Promoción de un Oficial del Ejército

DECRETO N 2.270. — Bs. Aires, 7|2|56.

VISTO el presente expediente Rdo. 5242|56 (D. G. P.) - Rdo. 623|56 (M. E.), lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que al hoy Teniente Coronel D. Franklin Alfredo Rawson, le fué suspendido el ascenso al grado de Capitán el 31 de diciembre de 1946, en virtud de haber participado en un acto subversivo, el que fué sancionado por Decreto Nº 27.402|945, motivando su pase a Pasiva, conforme lo determinaba el artículo 87, de la —Ley Nº 12.913 —Ley Orgánica del Ejército—; Que por tal motivo debe dejarse sin efecto su pase a la situación citada precedentemente y considerarse, en consecuencia, el ascenso al grado de Capitán, de Mayor y de Teniente Coronel, del citado Oficial Jefe y otorgarle en tal sentido, la fecha que para cada caso le corresponda.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Anúlanse a los efectos legales y reglamentarios que correspondan, todas las medidas por las que se dispuso el pase a situación de Pasiva (Artículo 87, de la —Ley Nº 12.913— Ley Orgánica del Ejército—), al actual Teniente Coronel D. Franklin Alfredo Rawson.

Art. 2º — Modifícanse los Decretos Nos. 40.315, de fecha 23 de diciembre de 1947 (Anexo B. M. P. 1.216); 1.865, de fecha 26 de octubre de 1955 (B. P. M. E. 2.734) y 7.264, de fecha 30 de diciembre de 1955 (B. P. M. E. 2.755), en lo que respecta a las distintas fechas en que fué promovido a los grados de Capitán, Mayor y Teniente Coronel, el Teniente Coronel D. Franklin Alfredo Rawson, debiendo considerarse, en consecuencia, que el referido Oficial Jefe, ha sido promovido a la jerarquía de Capitán, el 31 de diciembre de 1946; de Mayor, el 31 de diciembre de 1950 y de Teniente Coronel, el 31 de diciembre de 1953 y ser colocado en el Escalafón del Ejército Argentino —I Parte—Reservado— (Capítulo "A"), a continuación del Teniente Coronel de Infantería D. Honorio Roberto Rossi.

Art. 3º — A los efectos de los sueldos devengados y demás efectos, se tendrá en cuenta lo determinado en el Decreto Nº 690, de fecha 11 de octubre de 1955 (B. P. M. E. 2.745).

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y agréguese al legajo personal del causante.

ARAMBURU — Arturo Ossorio Arana.

Intervendrá el Ministro de Hacienda en las Actuaciones Vinculadas a una Empresa

DECRETO Nº 1.307. — Bs. Aires, 24|1|56.

VISTO: Lo solicitado por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dispénsase al señor Ministro de Justicia, doctor Laureano Landaburu, de intervenir en todas las actuaciones vinculadas a la empresa F.O.C. A.S.A., como así también en las que se refieran a actos antecedentes o conexos con la misma.

Art. 2º — Atribúyese la atención de dichos asuntos, en reemplazo del señor Ministro de Justicia, al señor Ministro de Hacienda, doctor Eugenio A. Blanco.

Art. 3º — Este decreto será refrendado por los señores Ministros de Justicia y de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco.

Estructuración Presupuestaria de los M. del Interior y de Justicia

DECRETO Nº 4.311 — Bs. As., 30|11|55

Atento que se ha dispuesto el funcionamiento independiente de los Ministerios del Interior y de Justicia, que antes formaran en conjunto el Ministerio de Interior y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese para el ejercicio de 1955, para los Ministerios del Interior y de Justicia, la estructuración presupuestaria vigente para el ex-Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 2º — Los funcionarios de la ex-Dirección General de Administración de Interior y Justicia, que se mencionan a continuación, se desempeñarán en idénticos cargos como titulares de la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior e interinamente en el Departamento de Justicia, hasta tanto sean designados los titulares de este último Ministerio: Dirección General de Administración: por el doctor don Alejandro Gervasio Unsain; Secretario General de la Dirección General de Administración: por el señor don Alberto Horacio Klappenbach; Contador General: por el Contador Público Nacional don Manuel Argentino Val; Tesorero: por el señor don Alcides Ignacio Campos; Subcontador General, por el señor doctor Ricardo Alberto Parola.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Justicia y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Hacienda

417—14|1|56. — Libérase a la firma Cía. Standard Electric Argentina con domicilio en la calle Uruguay 1037, de Cap. Fed. de la obligación de constituir depósito de garantía por diversas contrataciones.

422—20|1|56. — Autorízase a la Direc. Gral. de Suministros del Estado a transferir a los Establecimientos de Ezeiza y Ciudad Gral. Belgrano del Ministerio de Obras Públicas, la suma de $ 200.000 m|n., para solventar los gastos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas para el Balneario Popular Nº 1.

926—20|1|56. — Exímese a la firma Esso S. A., Petrolera Argentina, de la obligación de constituir garantía en las contrataciones que realice con el Estado, hasta la suma de $ 10.000.00 m|nacional.

2.056—3|2|56. — Autorízase el pago de la suma de $ 91.500.00, a la firma C.E.C.A. Barbet Argentina, por trabajos realizados de conformidad en la Casa de Moneda, y aprobados por Decreto Nº 17.745|54.

2.187—6|2|56. — Suspender la aplicación del plazo fijado en el art. 6 del compromiso suscripto con fecha 4|2|55 entre la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 y Fábricas Obreras Cerveceras Argentinas, S. A.

927—20|1|56. — Autorízase la destrucción del papel en desuso existente en la Adm. de la Aduana de Comodoro Rivadavia.

7.643—30|12|55. — Apruébase la resolución Nº 3.040 (Personal Nº 5.467) dictada por dicho Ministerio.

8.151—30|12|55. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 609, del 17|1|55 (Orden de entrega anual Nº 26).

1.041—23|1|56. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la firma Carlos Barquero, con domicilio en la calle Tacuarí 1173, Cap. Fed.

1.232—24|1|56. — Autorízase la destrucción de los elementos en desuso dados de baja por Resolución Nº 4.221|55 de dicho Ministerio, y del patrimonio de la Direc. Nac. de Aduanas.

1.414—27|1|56. — Concédese la liberación de derechos de importación de los instrumentos y aparatos destinados al Instituto de Investigaciones Bioquímicas "Fundación Campomar.

1.415—27|1|56. — Ratifícase la rescisión del contrato por el que se libró a favor de la firma Zofra S. A. la orden de compra Nº 2.311|55.

1.929—2|2|56. — Modifícase el Decreto Nº 21.040 del 12|12|54, en la parte que aprueba la venta efectuada mediante pública subasta, de los lotes 8 de la manzana 2 del inmueble Nº 32; Nº 31 de la manzana 2 del inmueble Nº 31, Nº 30 de la manzana 2 del inmueble Nº 30; y Nros. 28 y 29 de la manzana 2 del inmueble Nº 29 (Decreto 10.419.52, y adjudícase al señor Alfredo Francisco Mercuri.

1.934—2|2|56. — Libérase a la firma Angel Arenas, de la obligación de constituir depósito de garantía en las contrataciones que realice con el Estado hasta un importe de $ 5.000.00 m|n.

2.065—3|2|56. — Orden de pago especial Nº 194|55 Reintégrase a la firma La casa de los Rectificadores de Diego A. Evequoz, la suma de $ 35.550.00 m|n.

2.486—10|2|56. — Ratifícase la rescisión del contrato por el que se libró a favor de la firma P. Silvestroni y Cía. la orden de compra Nº 1.288|55.

8.060—30|12|55. — Déjase establecido que de conformidad con la modificación dispuesta por el decreto Nº 5.160 del 13|12|55, el presupuesto para el año 1955, queda fijado en la suma de $ 479.180.566 m|n.

7.837—30|12|55. — Apruébase el presupuesto ejecutado por el año 1953, correspondiente al Jockey Club de Salta, y asígnase en concepto de ayuda, la suma de $ 239.517 m|n.

Rescisión de Contratos

664—18|1|56. — Ratifícase, por el que se libró a favor de la firma Ciru, Química R. M. Gómez Rigada, la orden de compra Nº 3.200|55.

1.036—23|1|56. — Ratifícase la rescisión parcial disp esta por dicho Ministerio, al contrato celebrado con la firma Kuperman Repuestos. Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la firma unipersonal Kuperman Repuestos.

1.037—23|1|56. — Ratifícase el contrato por el que se libró a favor de la firma Drogmetal Ind. y Com., la orden de compra Nº 3.412|55.

1.039—23|1|56. — Ratifícase, por el que se libró a favor de la firma Vda. de Luchetti e Hijos, la orden de compra Nº 2.724|55.

1.040—23|1|56. — Ratifícase, por el que se libró a favor de la firma Ciru Química R. M. Gómez Rigada, la orden de compra Nº 1.026|55.

Contrataciones Directas

1.939—2|2|56. — Apruébase, entre el Ministerio de Obras Públicas y la casa de Moneda, por la realización de trabajos relativos a la modificación del trazado de una cañería colectora, por la suma de $ 36.200 00 m|n.

1.940—2|2|56. — Apruébase y adjudícase a la firma Guillermo Kraft Ltda., la provisión de fichas Bull, por la suma de $ 21.000.00 m|n.

2.059—3|2|56. — Apruébase, para la provisión de formularios, por la suma de $ 21.580.80 m|n.

8.139—30|12|55. — Apruébase, para la provisión de prendas, por la suma de $ 48.761.53 m|n.

Venta Materiales en Desuso. Autorízase

401—14|1|56. — Elementos diversos pertenecientes a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

1.042—23|1|56. — 83 ambos deteriorados, de dicho Ministerio.

7.649—30|12|55. — 4.170 kgs. de cobre monetario en planchuelas y 23 kg. de bronce en lingotes, al precio de 5.00 y m|n. 4.00 el kilogramo.

1.233—24|1|56. — De 47 máquinas de escribir y 8 máquinas de calcular.

1.234—24|1|56. — 76 cubiertas, 80 cámaras, y diversos repuestos, en la suma total de $ 6.300 m|n.

Modifícase una Reglamentación Policial

DECRETO Nº 1.979. — Bs. Aires 2|2|956.

Vistas estas actuaciones _ Expediente Nº 14.547.-P-1954, agregado al 25.795-P-1946, elevadas por la Policía Federal, y, CONSIDERANDO: Que se promueve la reforma del texto correspondiente al número 231 del Reglamento de la Dirección de Investigaciones (R. R. P. F. 21) de esa Repartición a fin de establecer concretamente que el trámite relacionado con los pedidos de personería jurídica por parte de entidades, excluídos los clubes e instituciones deportivas que realiza la Sección Leyes Especiales, son competencia de la Sección Orden Gremial; Que la norma proyectada consulta razones de buen orden administrativo y con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 inciso h) del Estatuto de la Policía Federal (R. L. P. F. 1) - Ley 13.030; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el texto correspondiente al número 231 del Reglamento de la Dirección de Investigaciones (R. R. P. F. 21), de la Policía Federal, aprobado por decreto Nº 15.965|46, que quedará redactado en la siguiente forma:

231. — Esta oficina en virtud de lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 31.321|39, debe notificar a todos los secretarios de las entidades constituídas en la Capital Federal, sean patronales u obreras, que deben actualizar las nóminas de sus respectivas comisiones directivas así como las listas de socios y entregar nuevas copias de estatutos, cuando estos hayan sufrido modificaciones de importancia. Cuando las entidades a que se refiere el número 212, incisos a) y c), y las de carácter social, cultural, artístico y científico, religioso no católico, de beneficencia y sociedades comerciales, soliciten personería jurídica, al recibirse el expediente y a fin de producir la correspondiente información se procede a citar a un miembro de la comisión directiva para que presente la nómina de los integrantes de la misma, con especificación del número de cédula de identidad, ocupación y domicilio, y estatuto que la rige.

Se abrirá prontuario de Archivo General a las personas que no se hallen identificadas en esta policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU — Eduardo B. Busso.

Anticipo en la Recaudación de Impuestos

Orden especial de pago Nº 23

DECRETO Nº 668. — Bs. Aires, 18|1|56.

VISTO el expediente Nº 8.507|55 (R. M. H.) por el cual la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires solicita un anticipo de m$n. 240.000.000.— a cuenta de la participación que le corresponde por el año 1956 en el producido de los impuestos inmobiliarios unificados a cargo de la Dirección General Impositiva, y CONSIDERANDO: Que dicho anticipo puede otorgarse, ya que lo permitirá la recaudación prevista para dicho concepto en 1956, de conformidad con las estimaciones realizadas en el Ministerio de Hacienda.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, anticipará de sus disponibilidades hasta la suma de Doscientos Cuarenta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 240.000.000.—) a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha suma se entregará en Doce (12) cuotas mensuales en el curso de 1956.

Art. 2º — Las entregas que dispone el artículo anterior serán consideradas como anticipo de la participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en los impuestos inmobiliarios unificados, de conformidad con los Decretos números 33.405 del 11 de diciembre de 1944 y 3.066 del 9 de febrero de 1949. En su oportunidad, la Contaduría General efectuará los ajustes que correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso. — Eugenio A. Blanco.

INTERVIENESE LA ASOCIACION ESTIMULO DE B. ARTES

DECRETO Nº 1.783. — Bs. As., 31|1|56.

VISTOS: La presentación de fs. 1 y siguientes, mediante la cual un grupo de socios solicita la intervención de la "Asociación Estímulo de Bellas Artes" y posteriormente comunica que ha tomado posesión de la sede social, conforme a los términos del testimonio de fs. 19; y CONSIDERANDO: Que en el escrito de fs. 28 a 31, se denuncia la comisión de irregularidades que implicarían una desviación estatutaria por parte de los organismos sociales; Que los hechos mencionados no han podido ser esclarecidos por las vías administrativas normales en razón de que, como se puntualiza a fs. 32, la documentación social de la que resultarían las evidencias necesarias no hubiera podido ser examinada sin violencia; Que en estas circunstancias la interrupción de la vida societaria imposibilita a la institución para proseguir en la consecución de los altos fines para los que fué constituída, haciendo impostergable la aplicación de las medidas previstas en la reglamentación vigente a fin de alcanzar rápidamente su reanudación; Que la índole de las actividades que la asociación puede y debe desarrollar dentro de las bellas artes, toca a la recuperación cultural y espiritual que los poderes públicos se encuentran empeñados en promover; Por ello, escuchada la opinión de la Inspección General de Justicia;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Declárase intervenida la "Asociación Estímulo de Bellas Artes".

Art. 2º — Desígnase interventores a los señores José Antonio Giménez Pastor y Oscar Puebla, a quienes se confieren las funciones y facultades que el estatuto de la entidad atribuye a todos los organismos societarios.

Art. 3º — Los señores interventores cumplirán sus funciones dentro del más breve plazo, informando detalladamente de las resoluciones que adopten para regularizar el funcionamiento de la entidad, sobre bases democráticas de igualdad de los socios, con el objeto de colocar a la misma en condiciones que permitan convocar el acto eleccionario del que resulten sus autoridades definitivas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

1.933—2|2|56. — Pertenecientes a la Casa de Moneda de la Nación, 1 molde para fabricación de cilindros, 30 tapas para crisoles, etc.

8.056—30|12|55. — De 23 máquinas de escribir Remington, con destino a la Dirección Nac. de Aduanas, por la suma de $ 89.958.75 m|n.

Licitaciones públicas aprobadas.

176—9|1|56. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 18.289|54, por el cual se aprobó la licitación pública, para la provisión de gorras, con destino al Ferrocarril Nac. Gral. Urquiza, y se adjudica a la firma José Wischñevsky.

775—20|1|56. — Para la provisión de equipos rectificadores a selenio, y se adjudica a la firma Diego A. Evequoz por la suma de $ 1.060.000.00 m|n.. Orden de Pago Integral Anticipada número 197.56.

919—20|1|56. — La provisión de instrumentos y aparatos para laboratorio, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 23.200.00 m|n. Exp. número 14.658|55.

920—20|1|56. — Adjudícase a la firma Numancia Seguros Generales quien dará traslado de la operación a la Póliza Marítima de Aseguradores Argentinos. Exp. Nº 15.171|55.

921—20|1|56. — Para la provisión de artículos para escritorio, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 32.547.60. Exp. Nº 14.592|55.

923—20|1|56. — Para la contratación de un servicio fotográfico en las reuniones hípicas que se realicen en diversos hipódromos, y se adjudica a la firma Escuela Fotográfica Sud-Americana Leopoldo Augusto Buntinx por la suma aproximadamente de $ 72.400.00 moneda nacional. Expediente Nº 14.981|55.

1.231—24|1|56. — Para la provisión de galletitas con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y se adjudica a la firma Terrabusi, por la suma de $ 58.386.00 m|n. Expediente Nº 14.980|55.

1.930—2|2|56. — Para la provisión de estaño, con destino a la Casa de Moneda de la Nación, y se adjudica a la firma Esteban Felsenstein y Cía., por la suma de $ 55.000.00 m|n. Expediente Nº 14.441|55.

1.931—2|2|56. — Para la provisión de máquinas de calcular con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 65.550.00 m|n. Expediente Nº 11.415|55.

1.932—2|2|56. — Para la venta de papeles de rezago, provenientes de la Dirección Nacional de Aduanas, y se adjudica a la firma Emilio Santos, en la suma de $ 51.450.00 m|n. Expediente Nº 14.699|55.

1.935—2|2|56. — Para la provisión de pasta infusible aplicable a máquinas impresoras, con destino a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y se adjudica a la Firma Grafex, en la suma de $ 23.400.00 m|n. Expediente Nº 15.273|55.

1.936—2|2|56. — Para la venta de papel en desuso, y adjudícase a la firma Emilio Santos, en la suma de $ 278.250.00 m|n. Expediente número 15.258|55.

1.937—2|2|56. — Para la provisión de formularios para utilizar en equipo Hollerich, y se adjudica a la firma Guillermo Kraft Ltda., por la suma de $ 50.200.00. Exp. Nº 15.265|55.

1.938—2|2|56. — Para la provisión de papel secante, con destino a la Dirección Nac. de Aduanas, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 32.236.00 m|n. Exp. Nº 14.721|55.

1.941—2|2|56. — Para la provisión de una máquina de cortar césped y escardillos, con destino a la Lotería de Beneficencia Nac. y Casinos, y se adjudica a varias firmas por la suma de $ 22.012|80 m|n. Expediente número 14.694|55.

1.942—2|2|56. — Para la provisión de herramientas, con destino a la Casa de Moneda, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 26.017.03 moneda nacional. Expediente número 13.421|55.

2.649—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para otorgar la concesión de

la explotación del Bar y Confitería del Casino de la Ciudad de Necochea, a Alberto Monasterio, por pesos 35.000.00 m|n. anuales. Expediente Nº 13.769|55.

2.650—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para la composición e impresión del Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas y adjudícase a Establecimiento Gráfico E.G.L.H. por $ 69.300.00. m|n. Expediente número 15.303|55.

2.651—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para provisión de polvo jabonoso especial y adjudícase a la firma Atómica Comercial e Industrial, por $ 418.500.00 m|n. Expediente 15.442.

2.656—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de botones de pasta y adjudícase a diversas firmas por $ 220.813.05 m|n. Expediente 15.357|55.

2.660—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para provisión de cintas para máquinas de escribir y calcular y papeles carbónicos, adjudicada a diversas firmas por un total de pesos 106.373.40 m|n. Expediente número 14.708|55.

2.663—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la venta de diversos elementos en desuso y adjudicada a diversas firmas por $ 83.742.19 m|n. Exp. Nº 14.715|55.

2.664—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para la venta de papel en desuso y adjudicada a diversas firmas por $ 166.101.00 m|n. Expediente Nº 13.960|55.

2.669—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para la provisión de leche pasteurizada a granel y adjudicada a la firma Ignacio Zarabozo por pesos 46.854.00 m|n. Expediente número 14.288.

2.670—16|2|56. — Realizada por la Dirección General de Suministros del Estado para la provisión de máquinas de calcular y adjudicada a la firma Sumalco S.R.L., por pesos 107.250.00 m|n. Expediente número 9.309|55.

Remate Judicial

JUDICIAL: 4 Lotes en Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, *próximo* est. Provincial. El Nº 13, Manz. R., calle 1 entre Alte. Cordero y Alte. Solier, de 10 por 49,12 m. Sup. Total 491.20 m2. El Nº 14, 15 y 16 iguales al primero. Base $ 6.764 c|uno al contado, rematará el Martillero A. Castellanos Esquiú (h.), el 11 de marzo de 1956, a las 16 hs., sobre los mismos, haciéndose saber por 10 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del Dr. José J. Carneiro en autos "DE OCAMPO ARMANDO M.C/ CHERSANAZ LUCIANO S| EJEC. HIPOTECARIA". Seña 8 %. Comisión, 3 %.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1955. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 112.— e.1º|3-Nº 11.877-v.9|3|56

REMATE ANTERIOR

Por orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, se hace saber por tres días que en los autos sucesorios de doña María Elena de las Mercedes Llavallol de Rodríguez Larreta, que tramita por la Secretaría Nº 56, han sido designados los martilleros, Horacio Giménez Zapiola y Rufino A. de Elizalde, para proceder a la venta en público remate sin base al mejor postor de los muebles, útiles y enseres existentes en la propiedad ubicada en Mar del Plata, calle Rawson, Carlos Pellegrini y Garay, los días sábado 3 y domingo 4 de marzo de 1956, a las 15 horas, en la misma propiedad. — Buenos Aires, febrero 23 de 1956.

$ 36.— e.29|2-Nº 11.174-v.2|3|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Circular C. 2.407

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — A las Instituciones y Corredores Autorizados para Operar en Cambios.

Este Banco ha resuelto cancelar e inscribir en el Registro de Corredores de Cambio a las firmas que se detallan a continuación:

Nº de inscripción: 210. Excluída por disolución de Sociedad Hasperg y Hernández. Socios: Edgar Hasperg y Alfredo L. Hernández.

Nº de inscripción: 210. Inscripta: Alfredo L. Hernández. (BC. 16).

e.2|3-Nº 1.102-v.2|3|56

Circular C. 2.402

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956.

A las Instituciones y Corredores Autorizados para Operar en Cambios.

Este Banco ha resuelto cancelar e inscribir en el Registro de Corredores de Cambios a las firmas que se detallan a continuación:

Nº de inscripción: 87. Excluída por fallecimiento de Antonio Obertello.

Nº de inscripción: 262. Inscripta: Pascual Gargiulo. (BC. 17).

e.2|3-Nº 1.101-v.2|3|56

Circular C. 2.408

Buenos Aires, 20 de febrero de 1956.

A las Instituciones y Corredores Autorizados para Operar en Cambios.

De acuerdo con el pedido formulado por el señor Jorge F. Bagnardi, este Banco ha resuelto cancelar su inscripción en el Registro de Corredores de Cambio bajo el Nº 238. (BC. 15).

e.2|3-Nº 1.103-v.2|3|56

Circular C. 2.409

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956.

A las Instituciones Autorizadas para Operar en Cambios y Casas y Agencias de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar a la firma E. R. O. S. S.R.L., para actuar con Casa de Cambio en esta Capital. (BC. Nº 18).

e.2|3-Nº 1.104-v.2|3|56

Ministerio de Justicia

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

Llamado a concurso para la provisión de Registros de Contratos Públicos vacantes:

Lámase para los días 2 de abril de 1956 (prueba escrita) y 4 del mismo mes y año (prueba oral), en la sede del Colegio: Callao 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 29.153, 251 y 272 de la Capital Federal, y de los números 1 de Rawson, Chubut; 1 de Leandro N. Alem, 2 de Oberá, 1 de Puerto Libertador General San Martín y 1 de Santa Ana, Misiones; 1 y 2 de Zapala, Neuquén; 1 de Colonia Las Heras, 1 de Comandante Luis Piedrabuena y 2 de Puerto Deseado, Patagonia; 1 de San Antonio Oeste, 3 de San Carlos [illegible] leche, y 3 de Viedma, Río Negro; el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las Leyes 12.990 y 14.054, del Decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 18 del día 26 de marzo de 1956, en la sede social del Colegio de Escribanos.

Los escribanos residentes en provincias y los que se encuentren en el in[illegible]der del país, podrán enviar su inscripción en dicho formulario por carta certificada o por expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Leonardo García Laborde, Colegio de Escribanos, Miembro de la Comisión Interventora.

$ 540.— e.27|2-Nº 11.193-v.16|3|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo Km. 65,200 — Km. 148,500 y Ruta 7, tramo Km. 65,200 — Km. 103,000. $ 1.178.750 (Subsellado asfáltico de lozas). Presentación propuestas: 23 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-1.106-v.22|3|56

Licitación pública de las obras del camino Ruta 3, tramo Km. 18,500 — Km. 187,000. $ 1.951.410. (Subsellado asfáltico de lozas). Presentación propuestas: 26 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-1.107-v.22|3|56

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Haichol y accesos. Tramo Zapala — Pino Hachado, sección Paso Pino Hachado — El Callejón. Pesos 1.067.603,80. Presentación propuestas: 27 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-1.108-v.22|3|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 312: Prov. zapatas de freno para coches y vagones. Ap.: 2|4|56. Nº 316: Prov. géneros y forros para uniformes. Ap.: 23|3 de 1956. Nº 317: Prov. bulones varios. Ap.: 26|3|56. Nº 318: Prov. de lonas varias. Ap.: 28|3|56. Pliego de condiciones y apertura de las propuestas, en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-1.112-v.15|3|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

G.590: Géneros varios; pliego m$n. 20. Ap.: 20|3|56, 13 hs. — G.459|A: Madera Curupay en rollizos; pliego m$n. 20. Ap.: 21|3|56, 13 hs. — G.591: Madera cedro paraguayo; pliego m$n. 20. Ap.: 21|3|56, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 hs., a partir del 15|3|56 de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.2|3-Nº L-1.113-v.15|3|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 250|55 (2º llamado)
Expediente Nº 103.796|55

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1956, a las 12 horas, para la adquisición de cinco (5) acoplados tanque para el transporte de líquido oleoso D.O.C. de 6.000 a 8.000 litros de capacidad. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina número 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|3-Nº L-1.10[illegible]-v.6|3|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

6|3|1956. — A las 11 horas. — Contratación mano de obra para la terminación de la construcción dependencias higiénicas en Herrería Mayor. — Pliego Nº 141. — Datos y pliego en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.2|3-Nº L-1.110-v.6|3|56

GAS DEL ESTADO E.N.D.E
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.322: Transporte de materiales en camiones dentro del radio del Gran Buenos Aires. — Apert. 10|3, 11 hs. — Pliego Nº 3.323: Venta de medidores de gas rezago. Apert. 20|3, 10 horas. — Pliego Nº 3.324: Carrozado blindado de un furgón y construc. de dos cabinas frontales para camiones. Apert. 16|3, 10 horas. — Pliego Nº 3.326: Compresores para bombeo de gas manufacurado, accionados por motores diesel, Apert. 12|4, 12 hs. — Pliego Nº 3.327: Venta de equipos moto-generadores. Apert. 23|3, 12 hs. — Pliego Nº 3.328: Material refractario y lana mineral. Apert. 3|4, 12 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.2|3-Nº L-1.111-v.8|3|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a licitación pública Nº 51-P|56, para la adquisición de uniformes completos, guantes de goma y cuero, delantales y polainas protectoras para soldadura autógena, batas de goma, máscaras antipolvo, antiparras de protección contra polvillo y anteojos para soldadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Sug-Gerente de administración.

e.2|3-Nº L-1.116-v.8|3|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 13 de marzo de 1956 a las 9,30 horas, para la provisión de "Zapatos y Confecciones", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.945|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1956.

e.2|3-Nº L-1.117-v.8|3|56

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 203, referente a la adquisición de sacos y pantalones de verano, para el personal de Servicio y Maestranza. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 13 de marzo de 1956 a las 14 horas. (BI. 9).

e.2|3-Nº L-1.105-v.8|3|56

Ministerio de Ejércitc

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

14|III|56. — Nº 104|56, a las 9.00, por Aceros.

14|III|56. — Nº 105|56, a las 9,15, por Bulones y Tornillos.

14|III|56. — Nº 106|56, a las 9,30 por Conductores Eléctricos.

14|III|56. — Nº 107|56, a las 9,45 por Cueros, Artículos de Talabartería, Correas de Transmisión.

14|III|56. — Nº 108|56, a las 10.00, por Cristales.

14|III|56. — Nº 109|56, a las 10 15, por Artículos de Ferretería.

16|III|56. — Nº 110|56, a las 9,00, por Oxígeno-Acetileno.

16|III|56. — Nº 111|56, a las 9.15 por Terrajes p|Carpintería, Hojas de Sierra Machos y Tarrajas, Instrumentos de Medición.

16|III|56. — Nº 112|56, a las 9.30, por Maderas.

16|III|56. — Nº 113|56, a las 9.45, por Pintura y Barnices.

16|III|56. — Nº 114|56, a las 10,00, por Artículos de Protección al Trabajo.

16|III|56. — Nº 115|56, a las 10,15, por Soldaduras y Accesorios.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas, del importe de Cinco Pesos. — El Director General.

e.2|3-Nº L-1.114-v.8|3|56

23|2|56. — Nº 70|56 Bis, por Destitado Especial de Petróleo.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10,30 horas), del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.2|3-Nº L-1.115-v.15|3|56

ANTERIORES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 8 de marzo a las 12 horas, para la provisión de muebles de acero. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.24|2-Nº L-1.024-v.8|3|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a licitación para el día 8 de marzo a las 10 horas, para la provisión de útiles de escritorio. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.1º|3-Nº L.1.085-v.7|3|56

DIRECCION DE RACIONALIZACION Y AUDITORIA
Expediente Nº 99521|55

Llámase a licitación pública Nº 92|56, para el día 15 del mes de marzo de 1956, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de: muebles sanitarios y no sanitarios drogas, aparatos y elementos para laboratorio, máquinas de escribir, iluminación, calefacción y refrigeración, aparatos y elementos varios.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.23|2-Nº L-968-v.7|3|56

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42-P|56.

Nº 42-P|56 - 8|3|56 a las 11. Por la provisión de máquinas de contabilidad, eléctricas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|2-Nº L-1.044-v.2|3|56

Ministerio de Obras Públicas

Licitación Pública
Expediente 29.159|1955

Válvulas de hierro fundido, 3|4|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.29|2-Nº L-1.068-v.6|3|56

Expediente 35.563|1954

Mecanismo de maniobras de compuertas de madera, 17|4|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.29|2-Nº L-1.064-v.6|3|56

Expediente 2.341|1955

Material para rebobinado de motores sumergidos "Pleuger" y "Utah", 22|3|1956, a las 15,15, Charcas 1840.

e.29|2-Nº L-1.065-v.6|3|56

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 111|56, hasta el día 2 de abirl de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras en las plantas de silos subterráneos de Rosario y Bella Vista de la Provincia de Santa Fe.

Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario.

Pliego $ 50,00 m|n.
Presupuesto Oficial $ 1.322.000,00 m|n.

e.17|2-Nº L-888-v.8|3|56

Licitación pública para la construcción de talleres en la sede del 16º Distrito (Sgo. del Estero), $ 796.400. Presentación propuestas: 14 de marzo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|2-Nº-L. 934-v.13|3|56

Llámase a Licitación Pública Nº 112|56, hasta el día 12 de marzo de 1956 a las 16 horas, para la provisión de acoplados para transporte del cereal a granel en las plantas de silos subterránes de Rosario y Bella Vista (Pcia. de Santa Fe).

Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta Rosario.

Pliego $ 10.00 m|n. Presupuesto Oficial $ 990.000,00 m|n.

e.24|2-Nº-L 1.015-v.8|3|56

Licitación Pública
Expediente 5.547|1955

Construcción ramal San Martín, conducto afluente de la 3ª Cloaca Máxima, que recibirá desagues cloacales del partido San Martín (provincia de Buenos Aires) y de la Capital Federal. 2|4|1956 a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 142.333,18 m|n.

e.13|2-Nº L-812-v.2|3|56

Licitación Pública
Expediente 3.729|1954

Construcción del ramal Puerto Nuevo del colector general zona Baja Costanera en la Cap. Federal, 13|3|1956 a las 15. Depósito de garantía: $ 30.194,85 m|n. Pliegos: Charcas 1840.

e.13|2-Nº L-809-v.2|3|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública de las obras del camino de la Ruta 2, tr. Km. 77,800 — Km. 117.000. $ 17.212.009,25. Presentación propuestas 9 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|2-L. Nº 1.014-v.8|3|56

Licitación Pública de las obras del camino de Carmen de Areco, Chacabuco, Sec. Tres Sargentos, Chacabuco, $ 13.886.140.98. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|2-L. Nº 1.013-v.15|3|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitaciones públicas, 20 marzo 1956, 15 horas. Telas impermeables, O. C. 58|56 Ax. 5. 26 marzo 1956, 15 horas, confección uniformes, O. C. 58|55 Ax. 25. 27 marzo 1956, 15 horas, lona de cáñamo, O. C. 16|56. 4 abril 1956, 15 horas, pernos para paragolpes, O. C. 60|54. 5 abril 1956, 15 horas, equipo compresor, O. C. 62|56. Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.29|2-Nº L-1.067-v.13|3|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8.077|56: Placas para baterías. Apertura: 14|3|56, a las 9 horas. Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones sin cargo, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|3-Nº L.1.081-v.7|3|56

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. Nº 8.134|56, cámaras y cubiertas. Apertuar: 12|3|56, a las 9 horas. L.P. número 20.146|56, madera de virapitá. Apertura: 20|3|56, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Salvador de Arco, Div. Biblioteca y publicaciones, Subjefe (Interino).

e.27|2-Nº L-1.037-v.2|3|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E.N.T.
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Estopa de algodón". Expediente M.56|61 - Apertura 14|3|56 a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 8,30 a 12,30 horas. — Administración General.

e.27|2-Nº L-1.038-v.9|3|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E.N.T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 9|3|56 - Lic. Priv. número 301|8|474 - 15.— hs.: Interruptores bipolares 10A.; interru. rotativos 5A; terminales tipo p|automóvil; cable de cobre electrolítico estañado, tensión prueba 6.000V. en seco, 2.500V. en agua; fibra en hojas, etc. Lic. Priv. Nº 308|7|93A - 15.30 hs.: Taladros para barrenar durmientes. Planos $ 5.00 cada uno.

Aperturas 13|3|56 - Lic. Púb. número 103-C|59 89 - 15.— hs.: Bielas acoplantes y matrices p|locomotoras. Pliego $ 10.00 Planos $ 10 c|u. Lic. Púb. Nº 9-C|51|92 - 16.— hs.: Máquinas p|rectificar cilindros compresores de 350 mm. longitud y 250 mm. diám. máximo, prensas de mano 200 y 305 mm. p|carpinteros; herramientas perfiladores llantas; dispositivo verificador entre muñequillas. Lic. Púb. Nº 68 - C|52|36 - 17.— hs.: Motor eléctrico asincrónico trifásico 75HP. tipo A 750|4 - 380|660V - 50HZ - 1.450 R.P.M. Pliego $ 10.00. Lic. Pública Nº 113 - C|37|16 - 18.— hs.: Platos y cojinetes h== p|carretillas y carretillas una rueda. Pliego $ 10.00. Plano $ 10.00.

Aperturas 16|3|56 - Lic. Púb. número 112 - C|16|53 - 15.— hs.: Lonas cáñamo y algodón, impermeabilizadas. Pliego $ 20.00. Lic. Púb. Nº 114 - C|33|340 - 16.— hs.: Cabos maderas haya, fresno o similar p|azuelas, martillos, mazas, palas, etc. Pliego $ 10.00. Planos $ 5,00 c|u. Lic. Púb. Nº 54 - C|12|41 - 17. —hs.: Caños hº gdo. s|costura p|agua, codos, cuplas, curvas, tees. Pliego 10.00. Lic. Priv. Nº 309|36|60 - 18.— hs.: Torniquetes p|alambrar, tejido alahbre hº 17IWG., alambre acero gdo Nº 20IWG Planos $ 5.00.

Aperturas 20|3|56 - Lic. Priv. número 310|28|137 - 15.— hs.: Asiento goma esponjosa. Plano $ 5.00. Lic. Púb. número 65 - C|59|23 - 15.30.— hs.: Virotillos y tirantes acero dulce p|caldera loc. Pliego $ 10.00. Planos $ 5.00 c|u. Licitación Pública Nº 117 - C|16|44 - 16.30 hs.: Hilos cáñamo, algodón, s|sal fino; piolín algodón; sogas manila y cordón algodón. Pliego $ 10.00. Lic. Priv. Nº 234|72|53 - 17,30 hs.: Pirómetros termocuplas p|medir temperaturas gas escape, capacidad 650ºC.

Aperturas 23|3|56 - Lic. Priv. número 311|7|93B - 15.— hs.: Dados p|terraja "Little Giant" rosca Whitworth Licitación Privada Nº 312|7|63B - 15 30 horas: Terrajas v|medidas, rosca whitworth. Lic. Priv. Nº 313|7|63C - 16.— horas: Dados p|terrajas p|máq. roscadoras, p|torno revólver, rosca whitworth. Lic. Priv. Nº 313|63C - 16.—

Lic Priv. Nº 314|7|63D - 16.30 hs.: Machos p|estayes, escariadores y mandriles tres rolletes p|tubos cald. Planos 5.00 pesos c|u. Lic. Priv. Nº 316|7|63 - 17,30 hs.: Porta mechas p|máquina espigas cónicas. Lic. Priv. Nº 315|7|63A - 18.— hs.: Machos p|terrajas Whitworth", cilíndricos y cónicos y semicónicos.

Los documentos pueden ser retirados del Depto. Suministros - Of. Licitaciones - Est. Fco. Lze. - Cap., todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 hs. hasta el 15 de marzo próximo y de 12.00 a 16.00 los días subsiguientes.

e.27|2-Nº L-1.045-v.7|3|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E.N.T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Nº 438-5.A 5.892|56 — Lámparas incandescentes, 16|3|56, 15 hs.

Nº 439 - 8.D.4.339|56 - Boquillas y tubos para condensadores, 16|3|56, 16 horas.

Nº 440 - 25.V.109 - Confección vestuario verano 1956|57, 20|3|56, 15 hs.

Nº 441 - 5.A.5.862|56 - Ganchos centrales para vagones, 20|3|56, 16 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 hs.

e.27|2-Nº L-1.046-v.9|3|56

APG. 157 - Exptc. B. A. 1|46

Material: Rotores para ventilador tiraje forrado. Apertura 7|3|56 - 9 hs. en Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires. Entrega de especificación y plano en Maipú 1302, Oficina 516, 5º piso. Buenos Aires, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas. Costo 15.— pesos.

e.27|2-Nº L-1.047-v.2|3|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 434 — 5.A.5706|55|F — Elástico semi-elíptico para vagones - 9|3|56 - 9.30 horas; Nº 435 — 6.B.4478|56 — Bulones de acero - 9|3|56 - 19.30 horas; Nº 436-5.A.5863|56 — Paragolpes de acero para vagones - 12|3|56 - 9.30 horas.; Nº 437 — 5.A.5872|56 — Cobre fosforoso 12|3|56 - 10.30 horas.

Entrada de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.20|2-N. L 902-v.2|3|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 314 para: Remodelación de vagones (Desmontar cuerpo de madera, reparación de bastidores y montaje de tanques para agua y petróleo). Ap. 10 horas del 21|3|56. — Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e.24|2-L. Nº 1.011-v.8|3|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 16.911|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de broches de metal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1956 a las 10.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|3-Nº L-1.088-v.7|3|56

(Expediente Nº 16.901|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de estropajos de acero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1956, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|3- L-1.089-v.7|3|56

(Expediente Nº 16.903|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de líquido p|limpiar metales.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1956, a las 15,45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|3-Nº L-1090-v.7|3|56

(Expediente Nº 16.907|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de escobillones de cerda.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1956, a las 16,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|3-Nº L-1.091-v.7|3|56

(Expediente Nº 16.413|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos - borceguíes de goma.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1956, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|3-Nº L-1.091-v.7|3|56

(Expediente Nº 16.395|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1956, a las 10.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|3-Nº L-1.093-v.5|3|56

Expediente Nº 16.909|53

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón abrasivo —jabón p|lavar—. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|2-Nº L.1.071-v.13|3|56

Expediente Nº 16.899|56

Llámase a licitación pública para la provisión de tinta p|sellos de goma. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1956 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|2-Nº L.1.072-v.6|3|56

Expediente Nº 16.900|56

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1956 a las 11.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|2-Nº L.1.073-v.6|3|56

Expediente Nº 16.902|56

Llámase a licitación pública para la provisión de franelas. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1956 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|2-Nº L.1.074-v.6|3|56

Llámase a licitación pública para la provisión de tela brin de algodón, sarga, etc. (Expediente Nº 16.635|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1956 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|2-Nº L-1.042-v.2|3|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Expediente Nº 22.442|55
Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de marzo de 1956, a las 9 horas, para la provisión de repuestos para máquinas pulverizadoras Myers. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|3-Nº L.1.082-v.7|3|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Expte. Nº 10.3|2|956

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de 2.500 mts. lineales de madera dura (lapacho, urunday, guayacán, palo mora, o similar) en tirantes de 75 x 150 mm. (3" x 6") y de 4.50 mts. de largo aproximadamente y 3.000 mts. lineales de madera dura (lapacho, urunday, guayacán, palo mora o similar) en tirantes de 75 x 75 mm. (3" x 3") y de 4.50 mts. de largo aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|2-Nº L-1.058-v.5|3|56

Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 22.547|955.

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1956, a las 9 horas, para adquisición de 7.000 litros de herbicida a base de T.C.A. en forma de tricloroacetato de sodio a la concentración aproximada del 90% y 1.000 litros de herbicida derivado del petróleo acción total.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal — El Director General.

e.2.|2-Nº L-1.034-v.2|3|56

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.317: Instalación c|incendio en "Centro S. Martín", apert. 15|3|, 10 hs. — **Pliego Nº 3.318:** Correderas de estaño-antimonio p|medidores de gas, apert. 7|3, 10 hs. — **Pliego Nº 3.319:** Unidad portátil p|inspección magnética de soldadura, apert. 8|3, 10 hs. — **Pliego Nº 3.320:** Pintura sintética, barnices, aceite de linaza, etc. apert. 12|3, 11 hs. — **Pliego Nº 3.321:**

Caños y accesorios de acero. apert. 9|3, 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 hs.

e.28|2-Nº L. 1.061-v.5|3|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a licitación pública Nº 46|56, para el día 27 de abril de 1956, a las 12,00 horas, para la ejecución de las obras excavación del canal matriz sud (Provincia de Río Negro) entre progresivos Km. 22 a Kl. 29 y Kl. 29 a Kl. 32 y de los descargadores D-1 y D-2, provisión y colocación de alambrador y trabajos, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de m$n. 14.000.000 (catorce millones de pesos moneda nacional). El Pliego de condiciones cuyo valor es de m$n 500 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Intendencia de Riego de Río Negro Superior, calle Bmé. Mitre y Maipú, General Roca, (Provincia de Río Negro), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.27|2-Nº L-1.035-v.9|3|56

Llámase a licitación pública para el día 28 de marzo de 1956 para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan: L. P. 58|56, a las 12 horas: Transporte fluvial de 18.240 toneladas de fuel oil a granel. — L. P. 59|56, a las 12.30 horas: Cables de cobre y alambre de cobre desnudo, revestido y estañado. Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|3-Nº L.1.086-v.14|3|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a las horas y fechas que a continuación se detallan: Para el día 20 de marzo de 1956 — L. P. 47|56, a las 12 horas: Crucetas hierro. — L. P. 48|56, a las 12.30 horas: Cinta de algodón, piolín, cartón presphan, fibra, ebonita y sindayo en plancha, mica semiclara, micanita, micarta en plancha y gomalaca. — L. P. 49|56, a las 13 horas: Cintas de cobre para juntas de dilatación. — L. P. 50|56, a las 13.30 horas: Papel manifold y extra strong. — Para el día 21 de marzo de 1956 — L. P. 51|56, a las 12 horas: Repuestos para motor Franco Tosi. — L. P. 52|56, a las 12.30 horas: Cable armado subterráneo. — L. P. 53|56, a las 13 horas: Cable de acero. — L. P. 54|56, a las 13 horas: Bulones cabeza y tuerca exagonal de acero. — Para el día 22 de marzo de 1956. — L. P. 55|56, a las 12 horas: Papel heliográfico y polvo revelador. — L. P. 56|56, a las 12.30 horas: Máquina de calcular. — L. P. 57|56, a las 13 horas: Acero en general. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|3-Nº L.1.087-v.6|3|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS
(ENDE)

Llámase a licitaciones públicas: Día 12|III|56 Nº 15|56: Provisión comestibles, 11 hs. — Día 19|III|56: Reparación general buque motor, 11 hs. — Informes y Pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.1º|3-Nº L.1.084-v.14|3|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

13|3|56 - Magueras (2.936) a las 10 horas.

16|3|56 - Transmisiones, bombas y motores para equipos perforadores (2.628) a las 10 horas.

16|3|56 - Llaves a cadena y repuestos (2.809) a las 8,30 horas.

División Licitaciones, 20 de febrero de 1956.

e.27|2-Nº L-1.036-v.9|3|56

Licitaciones Públicas

7|3|56: Fresas (2733) a las 9 horas. — 7|3|56: Provisión y montaje tanque (2768) a las 10 hs. — 7|3|56: Chapas de acero (2792) a las 12 hs. — 7|3|56: Reparación bombas hidráulicas (2796) a las 12.30 hs — 7|3|56: Válvulas esclusas (2898) a las 13 hs. — 8|3|56: Básculas para vehículos (2789) a las 9.30 hs. — 8|3|56: Hierros para hormigón armado (2804) a las 11 hs. — 8|3|56: Lámparas para proyectores (2812) a las 11.30 hs. — 8|3|56: Tanque australiano (2818) a las 12 hs. — 8|3|56: Elementos contra incendio (2892) a las 10 hs. — 8|3|56: Materiales de construcción (2895) a las 9 hs. — 9|3|56: Accesorios para tanques surtidores (2805) a las 11.30 hs. — 9|3|56: Anillos de goma y tela (2821) a las 8 hs. — 9|3|56: Material eléctrico (2828) a las 12 hs. — 9|3|56: Equipos motobombas (2858) a las 13 hs. — 9|3|56: Tambores para 200 kgs. grasa (2885) a las 10 hs. — 9|3|56: Resina (2901) a las 9 hs. — 9|3|56: Pinturas anticorrosivas (2853) a las 8 hs. — 10|3|56: Carritos de traslación (2806) a las 9.30 hs. — 10|3|56: Cable aislado bajo goma (2825) a las 10 hs. — 10|3|56: Hidrantes de hierro (2830) a las 10.30 hs. — 10|3|56: Válvulas y accesorios (2865) a las 11 hs

e.1º|3-Nº L.1.076-v.7|3|56

6|3|56: Elementos para fundición (2761) a las 9 horas. — 6|3|56: Cinturones de cuero (2762) a las 9.30 hs. — 6|3|56: Heladera eléctrica (2766) a las 11.30 hs. — 6|3|56: Material eléctrico (2771) a las 12.30 hs. — 7|3|56: Accesorios para cañería (2772) a las 8.30 hs. — 8|3|56: Vidrios (2791) a las 10.30 hs. — 9|3|56: Máquina abrochadora y accesorios (2793) a las 9.30 hs. — 9|3|56: Empaquetaduras (2795) a las 10.30 hs. — 9|3|56: Sopladores de hollín (2803) a las 11 hs. — 10|3|56: Hierros (2900) a las 11.30 hs. — 10|3|56: Vajilla (2801) a las 8.30 hs.

e.1º|3-Nº L.1.077-v.5|3|56

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de marzo de 1956 a las 9.30 horas, para la provisión de impresos carbonicados, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 12.756|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, febrero de 1956.

e.27|2-Nº L.1.050-v.2|3|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de marzo de 1956 a las 10 horas, para la provisión de forrajes y cereales, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 0265|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, febrero de 1956.

e.27|2-Nº L.1.049-v.2|3|56

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 kgs. de carbón para fragua, coke piedra y 40.000 kgs. de leña quebracho colorado, tipo campana, en tortas. Apertura marzo 7 de 1956, a las 10 horas, Carpeta Nº 373-M-1956. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas, de lunes a viernes. — La Dirección.

e.27|2-Nº L.1.048-v.2|3|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Número 49-P|56, para la adquisición de una máquina troqueladora de accionamiento eléctrico, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1956. - Gerente de Administración y Contabilidad.

e.1º|3-Nº L-1.080-v.7|3|56

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 3.943

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 28 de febrero de 1956, para la adquisición de sobretodos y uniformes grises, con destino al personal de servicio. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 8 de marzo de 1956, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 12). — El Gerente de Administración.

e.28|2-Nº L.1.059-v.12|3|56

Licitación Pública Nº 3.949

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 27 de febrero de 1956, para la adquisición de camisas, jardineras, guardapolvos, etc., con destino al personal de servicio. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo del corriente año, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 13).

e.27|2-Nº L-1.023-v.9|3|56

Licitación Pública Nº 3.950

Llámase a Licitación Pública por el término de diez (10) días a partir del 24 de febrero de 1956, para la adquisición de zapatos y zapatillas, destinados al personal de servicio. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 5 de marzo del cte. año, a las 16.30 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División de Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (B. H. 14).

e.24|2-L. Nº 1.004-v.8|3|56

Licitación Pública Nº 3969

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 20 de febrero de 1956, para la adquisición de materiales eléctricos. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 1º de marzo del corriente año, a las 16.30.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH.17).

e.20|2-Nº L. 828-v.2|3|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Zárate, Puán, Tres Arroyos, Colonia Río Baradero (dependiente de sucursal Baradero), Victoria, Casilda, Venado Tuerto e Ingeniero Luiggi. Apertura 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27 y 28 de marzo, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación ($ 30,-, $ 15,-, $ 15,-, $ 30,-, $ 15,—, $ 30,—, $ 15,—, y $ 15.— cada juego respectivamente) en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Capital Federal (BN. 26).

e.1º|3-Nº L-1.075-v.8|3|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 89.700|55

Llámase a Licitación Pública Nº 28, el día 7 de marzo de 1956, a las 15 horas, para la provisión de papel kraft en bobinas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|2-Nº L-1.068-v.2|3|56

Expediente Nº 86.710|55

Llámase a Licitación Pública Nº 26, el día 12 de marzo de 1956, a las 13 horas, para la provisión de máquinas registradoras.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|2-Nº L-1.069-v.6|3|56

Expediente Nº 3.431|56

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 12 de marzo de 1956, a las 14 horas, para la provisión de repuestos para ambulancias Cadillac, modelo 1951 y herramientas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|2-Nº L-1.070-v.6|3|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de la revista Ahorro y Seguro". Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras de 18 a 19 horas. Las propuestas se abrirán el 8 de marzo de 1956, a la hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto — La Administración.

e.22|2-Nº L-941-v.6|3|56

Llámase a licitación pública para contratar: a) Impresión de formularios; b) Filmación y distribución de películas de propaganda. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 14 de marzo de 1956, a la hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — La Administración.

e.1º|3-Nº L-1.083-v.7|3|56

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un local en la ciudad de Resistencia (provincia de Chaco), de las siguientes características principales: ubicación, como máximo, a 2 (dos) cuadras de la plaza principal; deberá tener, como mínimo una superficie cubierta total de 300 (trescientos metros cuadrados; poseerá como mínimo 2 (dos) baños o "toilettes"; debe hallarse en condiciones de conservación como para permitir su ocupación inmediata.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles sobre las características de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías, etc.

Las propuestas se abrirán el día 5 de marzo de 1956, a las 15 horas en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760/70, 4º piso, de la Capital Federal, donde pueden ser presentadas a la mano hasta la hora de iniciación del acto, o bien ser remitidas por correo certificado con la antelación debida. — La Administración.

e.21|2-Nº L-933-v.5|3|56

Licitación Pública Nº 3.941

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días a partir del 17 de febrero de 1956, para la provisión de papeles, cartulinas, sobres, etc. con destino al taller de imprenta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 7 de marzo del cte. año, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 18).

e.17|2-Nº L-881-v.8|3|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Cabildo 65 División Ventas - T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

26|3|56 — 1.006|56 — 11 horas, para la venta de ladrillos de carburo silicio de 250 x 122 x 63 mm.

26|3|56 — 1.007|56 — 11,15 horas, para la venta de hierros perfiles varias medidas, chapas negras finas de diversos espesores, chapas de acero inoxidable, acero silico manganoso en barras redondas, chapas acero silicio, etc. — El Director General.

e.1º|3-Nº L-1.079-v.12|3|56

Licitaciones Públicas

22|3|56 - 1.003 - 10,30 horas, para la venta de restos de cable de cobre forrados y engomados sulfato de cobre, barro de cobre, rezagos de aluminio, rezagos de cobre, etc.

22|3|56 - 1.004 - 11 horas, para la venta de 20 toneladas de hojalata en chapas.

22|3|56 - 1.005 - 11,30 horas, para la venta de planchuelas redondo, palanquillas, chapas de acero en rezagos de diversos tipos y medidas.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta gran repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.29|2-Nº L-1.062-v.9|3|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital
Licitación Pública Nº 108 para el día 15 de marzo de 1956. Junín de los Andes (provincia de Neuquén)

Nº 108, hora 10.30: Provisión de una tubería de chapa de acero, con destino al conducto forzado de alimentación a las turbinas hidráulicas de la Central Hidroeléctrica. Depósito de garantía de la licitación: 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica: $ 20,00 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de Neuquén, hasta el 9 de marzo de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|2-Nº L-1.054-v.6|3|56

Licitación Pública Nº 94, para el día 9 de marzo de 1956

VILLA CRESPO (PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Nº 94 - Hora 10,40: Provisión sobre vagón de caño de acero sin costura de 202 mm. y 152 mm. de Ø, caño filtro de 152 mm. Ø tipo persiana y embudo de reducción de 202|152 mm. de Ø con destino al Taller de Reparaciones "Crespo" - Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica 3,00 pesos moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 27|2-Nº L-1.027-v.2|3|56

Licitación Pública Nº 96 para el día 13 de marzo de 1956

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 96 - Hora 10.30: Provisión de artefactos eléctricos a entregarse en Avenida de Los Constituyentes 6851, Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires) con destino a la obra construcción de una casa de Departamentos para Oficiales en la Ciudad de Mendoza - Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de 10.000,— pesos moneda nacional. Precio de la documentación técnica 3,00 pesos moneda nacional

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|2-Nº L-1.028-v.2|3|56

Licitación Pública Nº 97 para el día 13 de marzo de 1956
VILLA MARTELLI
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 97 - Hora 10,40: Prestación de la mano de obra necesaria para el pulido de pisos de mosaicos en la obra construcción de 4 monoblocks y un garage para Residencia de Suboficiales y Personal Civil - Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta hecho en el Banco de la Nación Argentina - Orden Dirección General de Ingenieros - Precio de la documentación Técnica $ 3,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 27|2-Nº L-1.029-v.2|3 56

Boletin Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación Pública Nº 99, para el día 9 de marzo de 1956
VILLA MERCEDES
(Provincia de San Luis)

Nº 99 - Hora 10,50: Provisión de hierro ángulo y planchuela a entregarse en la Avda. de Los Constituyentes 6851, Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires) con destino al Policlínico Regional del Instituto Nacional de Acción Social - Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.00 m|n. Precio de la documentación técnica 3,00 pesos moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 27|2-Nº L-1.030-v.2|3|56

Licitación Pública Nº 100, para el día 9 de marzo de 1956
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 100 - Hora: 11,00: Provisión y colocación en lo obra de la carpintería metálica y herrería, incluso herrajes con destino a la remodelación y ampliación del Casino de Oficiales, entrada, cercos y entrada a la Guardia en la Escuela Militar de Equitación. - Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del Legajo Nº 5.542: $ 36.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956 — Jefe Departamento Administrativo.

e. 27|2-Nº L-1.031-v.2|3 56

Licitación Pública Nº 101, para el día 9 de marzo de 1956

Nº 101 - Hora: 11,10: Locación de servicios para el transporte de materiales, equipos y maquinarias para la construcción dentro del radio de la Capital y Gran Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta hecho en el Banco de la Nación Argentina, Orden Dirección General de Ingenieros. Precio de la documentación técnica: 3.— pesos moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|2-Nº L-1.032-v.2|3|56

Licitación Pública Nº 102 para el día 9 de marzo de 1956
CIUDAD DE MENDOZA

Nº 102 - Hora 11,20: Provisión de materiales para instalaciones eléctricas a entregarse en Avda. de Los Constituyentes 6851 - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, con destino a la obra: "Ampliación de locales, incluso dotación de ascensores en el Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo", en Mendoza. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: 3.— pesos moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|2-Nº L-1.033-v.2|3|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
División Compras
Avda. Cabildo 65 T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

9|III|56 - Nº 98|56 a las 9,00 por aceros.
9|III|56 - Nº 99|56 a las 9,15 por aceros.
9|III|56 - Nº 100|56 a las 9,30 por fulminantes - pólvora negra.
9|III|56 - Nº 101|56 a las 9,45 por repuestos para autoclaves.
9|III|56 - Nº 102|56 a las 10,00 por volquetes - vías decauville - cambios, eclisas, etc.
9|III|56 - Nº 103|56 a las 10,15 por leña de quebracho.
12|III|56 - Nº 116|56 a las 9,00 por refractarios.
12|III|56 - Nº 117|56 a las 9,15 por prensa hidráulica.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.27|2-Nº L-1.026-v.2|3|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 523|56 (D.C.I.).

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de viviendas para el director, profesionales y subprofesionales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de abril de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65. 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de 150.— pesos moneda nacional el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: 8.791.740.56 pesos moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, arquitecto, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e. 27-2-Nº L-1.025-v.16|3|56

Licitación Pública Nº 521/56

Llámase a Licitación Pública número 521/56 (DCI), para contratar la "instalación de almacenaje de combustibles" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de ofertas: 14 de marzo a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse en el citado departamento, a $ 20 el ejemplar como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 264.109.56

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, arquitecto, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|2-Nº L-924-v.5|3|56

Licitación Pública Nº 520/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de calefacción en el gran taller" de la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", sita en Rosario, provincia de Santa Fe.

Apertura de ofertas: 27 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento **Construcciones e Instalaciones** Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15 el ejemplar, en el citado departamento de 8 a 11 horas, todos los días hábiles, como así también en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 686.770.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, arquitecto, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones

e.21|2-Nº L-920-v.5|3|56

Licitación Pública Nº 519|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de la planta de tratamiento de desagües cloacales" para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Pcia. de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de abril de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía, m$n. 25.000 en efectivo, títulos o fianza bancaria, no se aceptarán pagarés. — Fdo. Arquímedes Macchi, arquitecto, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1956.

e.20|2-Nº L. 901-v.9|3|56

Licitación Pública Nro. 517|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un casino para profesionales y subprofesionales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Aperturas de propuestas: 23 de marzo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso (Capital Federal).

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 200.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n 4.789.652.60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi arquitecto, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones — Buenos Aires, 3 de febrero de 1956 — Jefe División Construcciones.

e.15|2-Nº L-822-v.6|3|56

Ministerio de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA
CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 105|56 para el día 9 de marzo de 1956, a las 10 horas para la reparación de un transformador de alta tensión. — La apertura de los sobres propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. — Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º Piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1|3-Nº 1.978-v.7|3|56

AL PUBLICO

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 7.30 a 11.30 **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

HORARIO

CAJA AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES
de 7.30 a 13 horas T. E. 32 - 7733

FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas